475

167

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, 24 de Junio de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Nº

Decreta

Artº 1º Nómbrase Cirujano y Encargado de Botica de la Penitenciaría de Emboscada al Señor Antonio Ucap en reemplazo de Don Desiderio Gomez que cesa en sus funciones —

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial —

Guerra

José B. Pérez